

Yo he, tú has, él ha... o cómo usar incorrectamente el verbo *haber*

Autor: Torres Cabrera, Genoveva (Doctora en Filología, Profesora universitaria de Lengua Española).

Público: Alumnos que cursan el grado en Educación Primaria o el grado en Lengua Española. Además, para profesores que imparten docencia en la enseñanza no universitaria y hablantes preocupados por el buen uso. **Materia:** Lengua Española. **Idioma:** Español.

Título: Yo he, tú has, él ha... o cómo usar incorrectamente el verbo *haber*.

Resumen

Son numerosos los hablantes de español que usan el verbo haber como si fuera un verbo personal; sin embargo, este verbo es impersonal y, por lo tanto, se conjuga solamente en tercera persona del singular. Creemos que la razón de esa incorrección radica en una metodología inadecuada en la enseñanza del verbo. En este trabajo explicamos la razón de esa incorrección y proponemos una forma de acabar con esos usos inadecuados que tanto daño hacen al hablante preocupado por el uso correcto de su lengua.

Palabras clave: lingüística aplicada y español normativo.

Title: I have, you have, he has... or how to incorrectly use the verb *haber*.

Abstract

There are many Spanish speakers who use the verb to have as if it were a personal verb; however, this verb is impersonal and, therefore, it is conjugated only in the third person of the singular. We believe that the reason for this incorrectness lies in an inadequate methodology in the teaching of the verb. In this paper we explain the reason for this incorrectness and we propose a way to put an end to those inappropriate uses that cause so much damage to the speaker concerned about the correct use of their language.

Keywords: applied linguistics and normative Spanish.

Recibido 2017-11-20; Aceptado 2017-11-23; Publicado 2017-12-25; Código PD: 090083

1. Para I. Bosque (2012), «la enseñanza de la lengua a los jóvenes (...) consiste, en buena medida, en ayudarlos a descubrir sus sutilezas y comprender sus secretos. Se trata de lograr que aprendan a usar el idioma para expresarse con corrección y con rigor; de contribuir a que lo empleen para argumentar, desarrollar sus pensamientos, defender sus ideas, luchar por sus derechos y realizarse personal y profesionalmente». Estas palabras que todos suscribimos sin dejar margen a la duda no se reflejan, sin embargo, en la práctica docente de esta materia; por lo menos, no en todos los casos. Podemos comprobar con demasiada frecuencia cuántos usuarios de español se expresan manera inadecuada, son incapaces de decir o escribir un texto coherentemente o de dar a conocer de forma sencilla su opinión. Y todo ello después de haber pasado años y años estudiando la materia de Lengua Española.

Pedro Laín Entralgo, allá por el año 1987, se quejaba del poco dominio la lengua de los usuarios del español: «Enseñar a hablar y escribir correctamente debería ser empeño permanente de todas las instituciones educativas... Enseñar a leer textos de los buenos prosistas, a escribir una carta (...) tendría que ser y no es preocupación general y constante de los educadores... Instituciones educativas deben ser también los medios de comunicación social».

Todos los estudiosos coinciden en señalar que enseñar a hablar y a escribir equivale, en cierto modo, a enseñar a pensar. Suscribimos las palabras de R. Seco (1978: VIII) cuando afirma que «al pensar, más que a manejar ideas, manejamos las etiquetas de esas ideas, que son las palabras». Por lo tanto, el uso adecuado de nuestra lengua, tanto oralmente como por escrito, se convierte en la forma más importante que tiene el ser humano para comunicarse y para relacionarse con sus semejantes. Pero constituyen, también, nuestra tarjeta de presentación, ya que la manera particular de expresarse cada persona muestra su personalidad y su nivel cultural. Y esto puede suponer un paso adelante o un paso atrás a la hora de ocupar nuestro sitio en la sociedad en la que vivimos.

El hecho de que en España la enseñanza obligatoria se extienda hasta los dieciséis años es un logro social del que todos estamos orgullosos —no debemos olvidarnos de que, hasta hace relativamente poco tiempo, muchos españoles dejaban la escuela para ponerse a trabajar antes incluso de cumplir los diez años—. Por esta razón, todo alumno, al acabar esa etapa obligatoria, tiene el derecho de haber recibido una enseñanza que lo capacite para poder defenderse en el mundo

social y laboral en el que se va a insertar como adulto; y un medio de conseguirlo es través de la enseñanza adecuada de su lengua con el fin de que pueda usarla de forma correcta, de que pueda expresar su pensamiento o sus sentimientos de la mejor manera posible, de que pueda escuchar inteligentemente lo que dicen los demás para no dejarse manipular. Lo que sí tenemos claro es que esos objetivos no los conseguirán si se los atiborramos de conocimientos teóricos sin ponerlos al servicio del uso de su lengua. Debemos tener presente que, al terminar esa enseñanza obligatoria, no todos los alumnos van a seguir unos estudios de bachillerato y que, al acabar el bachillerato, no todos van a cursar estudios superiores; tampoco, todos los alumnos que vayan a seguir una carrera universitaria van a especializarse en lengua española. Sin embargo, si la enseñanza lingüística que han recibido en la etapa obligatoria es la apropiada, esos alumnos contarán con un arma poderosa para transitar por el mundo, con un arma para no dejarse manipular y estarán más integrados en la sociedad.

Diariamente, observamos determinados usos incorrectos de la lengua en los medios de comunicación. Muchas veces, no se tiene conciencia de tales errores y por eso el usuario los transmite, pero lo más importante es que los enseñantes de cualquier nivel de enseñanza sean conscientes de esos usos inadecuados y que los corrija en clase con sus alumnos. En esta tarea, todos los docentes, independientemente de la materia que impartan, tienen una responsabilidad ineludible.

En el presente trabajo solo nos vamos a centrar en el uso incorrecto del verbo *haber* como si fuera un verbo personal. Son tantos los hablantes de español que usan este verbo inadecuadamente que hemos pensado que, quizás, el origen esté en el empleo de una metodología desacertada en su enseñanza⁷².

2. Según Gómez Torrego (1993: 164), “estos errores son frecuentes en zonas del Levante español y de Cataluña, y, también, en Hispanoamérica”. Para la Real Academia Española (2009: 3063), “se atestiguan numerosos casos de concordancia [del verbo *haber* con el complemento directo] tanto en el español europeo (especialmente en el hablado en el este y el sureste de España) como en el americano”. Nosotros hemos observado que ocurre, además, en otras muchas zonas de España.

Mostramos, a continuación, algunos usos del verbo *haber* sacados de la prensa escrita:

- ^{⊗73} “Sanidad niega que **hayan** problemas para construir el nuevo hospital insular” (*Canarias 7*, 24 de mayo de 1995).
- [⊗] “No hay duda: la Casa Blanca amañó las pruebas para invadir Irak. No **habían** armas de destrucción masiva” (*La Provincia*, 27 de enero de 2004).
- [⊗] “¿Cuántos jugadores del Sevilla **han habido** en la historia de la selección?” (*Marca*, 4 de julio de 2004).
- [⊗] “(...) quiso dejar claro que si **hubiesen habido** políticas diferentes a la cultura de la especulación financiera y el “pelotazo” urbanístico, hoy tendríamos la mitad de paro en España...” (<http://andaluciainformacion.es>, 2 de diciembre de 2011).
- [⊗] “La Guardia Urbana de Barcelona ha clausurado el mediodía de este sábado una fiesta 'rave' que se celebraba en una nave ocupada ilegalmente en el distrito de San Martí, en la que **habían** 200 personas en el momento de la intervención” (<http://www.europapress.es>, 12 de enero de 2014).
- [⊗] “(...) por el terremoto que hoy hace una semana afectó a la costa noroeste del país y del que **han habido** más de 600 réplicas” (*Canarias 7*, 23 de abril de 2016).
- [⊗] “Pues parece que no **habrán** terceras elecciones” (*La Provincia*, 16 de octubre de 2016).

Como vemos, los errores en el uso del verbo impersonal *haber* son constantes.

⁷² Muchos hablantes cultos, incluidos profesores universitarios y de otros niveles de enseñanza, usan este verbo incorrectamente.

⁷³ La bolaspá indica que las formas que le siguen se consideran incorrectas.

3. En el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, así como en los manuales de lengua española, se presenta el modelo de *haber* conjugado en las tres personas tanto en singular como en plural.

Por ejemplo:

PRESENTE DE INDICATIVO

yo he

tú has

él ha (impersonal: hay)

nosotros hemos

vosotros habéis

ellos han

PRETÉRITO IMPERFECTO

yo había

tú habías

él había

nosotros habíamos

vosotros habíais

ellos habían

Y así, como todos sabemos, con los demás tiempos.

Claro que *haber* no es solo un verbo impersonal, sino que es también un verbo auxiliar para conjugar los tiempos compuestos de los demás verbos. Y aquí es justamente donde reside el problema, pues el modelo de conjugación de este verbo se presenta de este modo para que el alumno pueda conjugar los tiempos compuestos de los verbos, así como las perífrasis verbales.

Es importante señalar que en la tercera persona del singular del presente de indicativo se indica entre paréntesis *hay* como impersonal. Los alumnos que aprenden la conjugación de este verbo considerarán que solo existe la forma impersonal en ese tiempo, el presente de indicativo, y no en los demás. La Real Academia Española y todos los manuales la presentan así porque es la única que cambia cuando *haber* se usa como impersonal, pero no es esta la mejor manera para que los alumnos aprendan a emplear este verbo correctamente.

4. No se les debe pedir a los alumnos que memoricen la conjugación de *haber* como verbo auxiliar, sino que deben hacerlo con la conjugación de los tiempos compuestos de los verbos.

Ejemplos con el verbo *comer*:

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo había comido

Tú habías comido

Él había comido

Nosotros habíamos comido

Vosotros habíais comido

Ellos habían comido

FUTURO PERFECTO

Yo habré comido

Tú habrás comido

Él habrá comido

Nosotros habremos comido

Vosotros habréis comido

Ellos habrán comido

Así, se evita que los alumnos interioricen formas como *habían* o *habrán*, por ejemplo, de modo independiente y se les mostrará la conjugación de *haber* como verbo unipersonal, de la misma manera que estudian la conjugación de cualquier verbo de igual naturaleza. Por lo tanto, cuando los alumnos estudien el verbo *haber* como impersonal, lo harían así⁷⁴:

PRESENTE DE INDICATIVO: Hay

PRETÉRITO IMPERFECTO: Había

PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE: Hubo

FUTURO: Habrá

CONDICIONAL SIMPLE: Habría

5. Estamos convencidos de que la causa del uso inadecuado de este verbo estriba en un problema de metodología en su enseñanza y de que los alumnos terminarían la enseñanza obligatoria usando correctamente *haber* como verbo impersonal si se hiciera de la manera que proponemos. Sería más efectivo y, además, no supone un esfuerzo extra si se enseñara a conjugar este verbo impersonal de esa forma.

Por último, creemos en la necesidad de incluir más contenidos científicos de lengua española en los planes de estudio de las titulaciones de maestro y más horas dedicadas a la enseñanza de esta disciplina en la enseñanza obligatoria.

Bibliografía

- Bosque, Ignacio (2012): "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer" en *El País*, 4 de marzo de 2012.
- Gómez Torrego, Leonardo (1993): *Manual de español correcto II*. Madrid: Arco/Libros.
- Laín Entralgo, Pedro (1987): "El uso del idioma" en *El País*, 5 de noviembre de 1987.
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

⁷⁴ Mostramos solo los tiempos del indicativo.